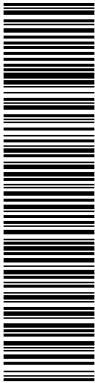


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250603_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2NTZW-1Y932-W8FKD Página 1 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/06/2025 09:00	FIRMADO 11/06/2025 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2573278-2NTZW-1Y932-W8FKD-14BCA4D5B72ACD04DE5FE50A1B7F53698FE6660B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrays.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3º Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **nueve horas y un minuto** se levanta a las **diez horas y seis minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/264/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

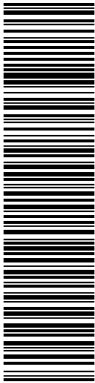
CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 02/265/2025.- 2025/DISSA-LEPAR/23.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO LEPAR.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, imponiendo la sanción de CUATRO MIL QUINIENTOS UN EURO (4.501,00 €), al interesado indicado.**

Ordenar su notificación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250603_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2NTZW-1Y932-W8FKD Página 2 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/06/2025 09:00	FIRMADO 11/06/2025 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2573278-2NTZW-1Y932-W8FKD-14BCA4D5B72ACD04DEFE50A1B7F53698FE6660B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 03/266/2025.- 2025-RHSEL-14.- PROPUESTA PARA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE CULTURA. (COD. 30028).

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, disponer la convocatoria para proveer, mediante procedimiento comisión de servicios, el puesto de Técnico Especialista de Cultura. (Cod. 30028).

Nº 04/267/2025.- 2025-RHSEL-15.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VARIOS PUESTOS DE JEFATURA DE SECCIÓN. (COD. 01779, 30194, 30040, 00623, 30820, 01731 Y 01287).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de los puestos de Jefatura Sección que corresponden a los Códigos 01779, 30194, 30040, 00623, 30820, 01731 Y 01287.

Disponiendo su publicación reglamentaria.

Nº 05/268/2025.- 2025-RHSEL-16.- CONVOCATORIA Y BASES PARA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, CATEGORÍA MÉDICO/A. (GRUPO A, SUBGRUPO A1).

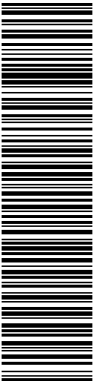
Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para la elaboración de una bolsa de trabajo público temporal en sus diferentes modalidades, ya sea para cubrir vacantes hasta su provisión definitiva, ya para suplencias, acumulación de tareas o ejecución de programas temporales, de la categoría de Médico (Grupo A, Subgrupo A1).

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 06/269/2025.- 2025-RHSEL-17.- CONVOCATORIA Y BASES PARA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, CATEGORÍA PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A. (GRUPO C, SUBGRUPO C1).

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para elaboración de una bolsa de trabajo público temporal en sus diferentes modalidades, ya sea para cubrir vacantes hasta su provisión definitiva, ya para suplencias, acumulación de tareas o ejecución de programas temporales, de la categoría de Programador/a Informático/a (Grupo C, Subgrupo C1).

Se procederá a su publicación para general conocimiento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2573278-2NTZW-1Y932-W8FKD-14BCA4D5B72ACD04ED5FE50A1B7F53698F5E660B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrays.es/verificador/?doma=1>



Nº 07/270/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, EN LO RELATIVO AL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

SITUACIÓN ACTUAL

CÓDIG O	DENOMINACI ÓN	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESPECIFI CO	GRUP O	F. PROV.	TITULACIÓ N	JORNA DA	FORMACIÓ N ESP.
00675	JEFATURA SERV. ASESORÍA JDCA.	AE	28	37.199,12	A1	LD	Título Superior	Tot.Disp .	Derecho

NUEVA SITUACIÓN

CÓDIG O	DENOMINACI ÓN	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESPECIFI CO	GRUP O	F. PROV.	TITULACIÓ N	JORNA DA	FORMACIÓ N ESP.
00675	JEFATURA SERV. ASESORÍA JDCA.	AG / AE	28	37.199,12	A1	LD	Título Superior	Tot.Disp .	Derecho

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 08/271/2025.- CONVOCATORIA Y BASES DE AUTORIZACIONES PARA LA COBERTURA DE VACANTES Y GENERACIÓN DE LISTA DE ESPERA DEL MERCADILLO PERIÓDICO MUNICIPAL DE LOS MIÉRCOLES.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos así como las Bases reguladoras de la convocatoria de autorizaciones para la cobertura de vacantes y generación de listas de espera del mercadillo periódico municipal de los miércoles.

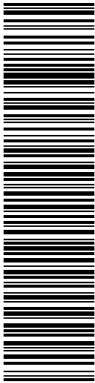
Se procederá a su publicación para general conocimiento.

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nº 09/272/2025.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO 101 (ACUERDO MARCO) REPARACIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS 2025: CEIP ANTONIO BUERO VALLEJO, CEIP ANTONIO MACHADO, CEIP FRANCISCO CARRILLO, CEIP FUENTESANTA, CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA, CEIP LEÓN FELIPE, CEIP MIGUEL DELIBES, CEIP NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA, CEIP PRÍNCIPE FELIPE, CEIP QUINTO CENTENARIO, CEIP SAN SEBASTIÁN, CEIP SILVIO ABAD, CEIP TEMPRANALES, CEIP TERESA DE CALCUTA, CEIP TIERNO GALVÁN, CEE VICENTE FERRER, EI LA LOCOMOTORA Y EI LAS CUMBRES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA aprobar el “Proyecto 101 de Reparaciones en Colegios Públicos 2025: CEIP Antonio Buero Vallejo, CEIP Antonio Machado, CEIP Francisco Carrillo, CEIP Fuentesanta, CEIP Infantas Elena y Cristina, CEIP León Felipe, CEIP Miguel Delibes, CEIP Nuestra Señora de Valvanera, CEIP Príncipe Felipe, CEIP Quinto Centenario, CEIP San Sebastián, CEIP Silvio Abad, CEIP Tempranales, CEIP Teresa de Calcuta, CEIP Tierno Galván, CEE Vicente Ferrer, El La Locomotora y El Las Cumbres”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 150.246,23 € y un IVA repercutido de 31.551,71 € y un plazo de ejecución máximo de 2,5 meses.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250603_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2NTZW-1Y932-W8FKD Página 4 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/06/2025 09:00	FIRMADO 11/06/2025 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2573278 2NTZW-1Y932-W8FKD 14BCA4D5B72ACD04EDFE50A1B753698FEE6650B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srreys.es/verificador/?idoma=1>



Nº 10/273/2025.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO 102(ACUERDO MARCO) REPARACIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS 2025 :CEIP ANTONIO BUERO VALLEJO, CEIP ANTONIO MACHADO, CEIP FRANCISCO CARRILLO, CEIP FUENTESANTA, CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA, CEIP LEÓN FELIPE, CEIP MIGUEL DELIBES, CEIP NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA, CEIP PRÍNCIPE FELIPE”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto 102 de Reparaciones en Colegios Públicos 2025: CEIP Antonio Buero Vallejo, CEIP Antonio Machado, CEIP Francisco Carrillo, CEIP Fuentesanta, CEIP Infantas Elena y Cristina, CEIP León Felipe, CEIP Miguel Delibes, CEIP Nuestra Señora de Valvanera, CEIP Príncipe Felipe”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 257.075,95 € y un IVA repercutido de 53.985,95 € y un plazo de ejecución máximo de 2,5 meses.

Nº 11/274/2025.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO 103 (ACUERDO MARCO) REFORMAS EN COLEGIOS PÚBLICOS 2025: CEIP QUINTO CENTENARIO, CEIP SAN SEBASTIÁN, CEIP SILVIO ABAD, CEIP TEMPRANALES, CEIP TERESA DE CALCUTA, CEIP TIERNO GALVÁN, CEE VICENTE FERRER, EI LA LOCOMOTORA Y EI LAS CUMBRES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto 103 de Reformas en Colegios Públicos 2025: CEIP Quinto Centenario, CEIP San Sebastián, CEIP Silvio Abad, CEIP Tempranales, CEIP Teresa de Calcuta, CEIP Tierno Galván, CEE Vicente Ferrer, El La Locomotora y El Las Cumbres”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 253.656,71 € y un IVA repercutido de 53.267,91 €, y un plazo de ejecución máximo de 2,5 meses.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 12/275/2025.-APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN INTEGRANTES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024, PRORROGADO EN EL EJERCICIO 2025.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de modificación de las Bases de Ejecución, integrante en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, prorrogado en el ejercicio 2025 en el siguiente sentido:

PRIMERO: Modificar el art 54 de dichas Bases de Ejecución quedando redactado del siguiente modo:

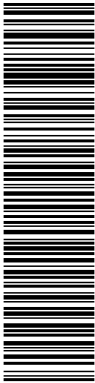
ARTÍCULO 54.- DIETAS DEL PERSONAL ELECTO SIN DEDICACIÓN TOTAL O PARCIAL

Las dietas del personal electo antes indicado sólo podrán ser satisfechas si se acredita que dicho personal ha asistido de modo efectivo a las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento. Las asistencias a sesiones a las que tendrán derecho a dietas serán las de carácter ordinario y extraordinario del Pleno y de las Comisiones Permanentes.

SEGUNDO. – Presentar este Proyecto al Pleno de la Corporación para que adopte los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la Comisión Informativa Permanente de Economía y Administración General:

- I. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de las Bases de Ejecución para el año 2024, prorrogadas en el ejercicio 2025 en los términos indicados.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20250603_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2NTZW-1Y932-W8FKD Página 5 de 5	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/06/2025 09:00	FIRMADO 11/06/2025 09:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2573278/2NTZW-1Y932-W8FKD/14BCA4D5872ACD04E5FE50A1B7F53698FEE6660B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sseys.es/verificador/?idoma=1>



II. Someter el expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2024, prorrogado en 2025, a exposición pública por el plazo de 15 días hábiles

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa